

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL
EN MATERIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 18:26 horas del día 08 de febrero de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Presidentes, de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali, ubicada en Calzada Independencia No. 1199, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad, los **CC. Venustiano Anzaldo Rivero**, Consejero Presidente del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas; **José Antonio Villa González**, Consejero representante de la Cámara Nacional de Comercio, sección Mexicali (CANACO); **Raúl Ricardo Vásquez Krauss**, representante de la Cámara Nacional de la Industrial de Restaurantes y Alimentos Condimentado (CANIRAC); **Daniel Araiza Murillo**, Consejero representante de Permisionarios, Grupo Heineken México; **Osís Armenta Verdugo**, representante de Permisionarios, Grupo Oxxo; **Alejandro Larios Rizo**, Consejero representante de la Asociación de Microcerveceros de Mexicali; **Amado Ovidio Gil Villarelo**, Consejero representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali; **José Alonso Rodarte Olivares**, Consejero suplente representante de la Asociación de Padres de Familia; **Everardo Basilio Medina**, Consejero representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE); **Edgard German Cosgalla Burgoin**, Consejero representante del Consejo Estatal Contra las Adicciones; **Ramiro Paz Hernández**, Consejero Asesor y; **Oscar Reséndiz Ramírez**, Secretario Técnico, todos integrantes del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas de Mexicali, con el objeto de celebrar la **Octava Sesión Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

A continuación, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece la presencia a los miembros del consejo a esta Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes del Municipio de Mexicali, y solicita a los integrantes del Consejo realizar su autopresentación.

El Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, toma lista de asistencia; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, declara: **"El inicio de la sesión"**.

Posteriormente, el Secretario Técnico del Consejo, Oscar Reséndiz Ramírez, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, **por unanimidad con diez votos a favor**, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO: Palabras de bienvenida, del **C. VENUSTIANO ANZALDO RIVERO**, consejero presidente del Consejo Consultivo en Materia de Alcoholes.

SEGUNDO: Lista de asistencia y declaración de quorum legal.

TERCERO: Lectura y aprobación del orden del día.

CUARTO: Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

QUINTO: Participación de la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, presidenta de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California.

SEXTO: Análisis y comentarios sobre publicación de la reforma al Decreto de la Ley Anti tabaco publicado en el Periódico Oficial el día 1 de diciembre de 2023.

SÉPTIMO: Análisis, Discusión y Opinión en su caso respecto de solicitudes de Permiso Permanente.

a) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** DELI MARKET POR FERBIS, S.A. DE C.V.

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: FERBIS GROCERANT

GIRO: BOUTIQUE DE CERVEZA ARTESANAL

DIRECCIÓN: CALZADA CETYS #2825, LOCAL 2 PLAZA COMERCIAL CINCO, COL. RIVERA.

b) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** C. CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ PARDO

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: BIER STATION

GIRO: MICROCERVECERIA

DIRECCIÓN: AVENIDA JEREZ #434, COL. ZONA URBANA EX - EJIDO ZACATECAS.

c) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** TRAS LUPITA, S. DE R.L. DE C.V.

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: VINOS TRAS LUPITA

GIRO: MICROCERVECERIA

DIRECCIÓN: CALZADA LIC. MANUEL GOMEZ MORIN #900, LOCAL 2 CENTRO COMERCIAL LA GRAN VIA, COL. RIVERA.

d) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** C. JORGE MARIO CARBONI LOPEZ.

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: FRANKIES

GIRO: SALA DE DEGUSTACION PARA LA VENTA EXCLUSIVA DE CERVEZA ARTESANAL

DIRECCIÓN: AVENIDA DE LOS CIPRESSES #94, FRACC. LOS PINOS.

e) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** COMERCIALIZADORA DE BEBIDAS, S.A. DE C.V.

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: PEÑAFIEL

GIRO: BODEGA

DIRECCIÓN: AVENIDA LANTANA #2061, PARQUE INDUSTRIAL PALACO AMPLIACION.

f) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** C. SERGIO MANUEL GOMEZ FARIAS.

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: ALBOR

GIRO: RESTAURANTE PARA LA VENTA DE VINOS, ALMACENAJE DE VINOS DE MESA EXCLUSIVAMENTE DE PRODUCCION NACIONAL "HECHO EN MEXICO".

DIRECCIÓN: AVENIDA MIGUEL NEGRETE #1700, COL. NUEVA.

g) **NOMBRE DEL SOLICITANTE:** TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.

TRAMITE: PERMISO NUEVO

NOMBRE COMERCIAL: TIENDAS SORIANA SUCURSAL 665 ALAMEDA TERRAZAS

GIRO: SUPERMERCADO.

DIRECCIÓN: CALZADA INDEPENDENCIA #3549, COL. CALLES.

OCTAVO: Análisis, discusión y opinión en su caso respecto de solicitudes de modificación de permisos permanentes:

a) **NOMBRE DE PROPIETARIO:** CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.
TRAMITE: CAMBIO DE DOMICILIO Y NOMBRE COMERCIAL
NUMERO DE PERMISO: 00643
NOMBRE COMERCIAL: EL CAMPESINO
GIRO: BAR TURISTICO
DIRECCIÓN: AVENIDA JUAREZ #451, COL. PRIMERA SECCION.

NOVENO: Clausura de la sesión.

En relación al punto segundo del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, **Oscar Reséndiz Ramírez,** manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

En relación al punto tercero del orden del día, el Secretario Técnico del Consejo, **Oscar Reséndiz Ramírez,** manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

En relación al punto cuarto del orden del día el Secretario Técnico del Consejo, **Oscar Reséndiz Ramírez,** relativo a lectura y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, solicita se dispense la lectura de la misma por lo extensa de esta, acto seguido se somete el acta a votación aprobándose por unanimidad.

En relación al punto quinto del orden del día, relativo a la Participación de la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, presidenta de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura del Congreso de Baja California, en uso de la voz el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, manifiesta que la Diputada se comunicó para disculparse ya que por un tema legislativo no le será posible asistir a la sesión, sin embargo en su representación se encuentra el Lic. Martín Ríos Garay, Secretario Técnico, asimismo se informa que sobre el tema del tabaco se han llevado a cabo varias reuniones, se habla de multas muy agresivas, por lo que a raíz de este decreto y con motivo de que en este consejo hay por lo menos ocho consejeros directamente relacionados al tema del tabaco, se invito a la diputada para ver si nos acompañaba y nos escuchaba algunos planteamientos, y se le pedía básicamente que permitiera a los propietarios, operadores, encargados, responsables, gerentes etc., tuvieran la facultad de no permitir que el cliente entre con cigarros a los establecimientos, ya que en lugares que no son muy grandes lo puedes controlar, en los establecimientos con una capacidad mayor a doscientas personas es muy difícil controlarlo, por lo que se está presentando una situación muy delicada para los operadores de los establecimientos.

Se le concede el uso de la voz el Lic. Martín Ríos Garay quien manifiesta literalmente lo siguiente: "Muchas gracias y gracias por la invitación ingeniero Venustiano, en primer lugar como señala el presidente de este Consejo Consultivo, la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, mando una disculpa en virtud de que el día de mañana hay una sesión extraordinaria del Congreso del Estado, y están reunidos en este momento con la junta de coordinación política para definir el orden del día que se va a analizar en la sesión de mañana, agradece la invitación y las puertas abiertas de este Consejo Consultivo para el Congreso del Estado, pero principalmente para la Comisión de Salud de

la XXIV Legislatura, para poder trabajar en armonía y conjuntamente temas legislativos en beneficio de Baja California, hace prácticamente un año estuvimos sentados en esta misma sala con estos mismos integrantes o talvez cambiaron algunos integrantes, para platicar un tema sobre una posible reforma que veo aquí en el punto sexto que se va a presentar, solamente mencionar que esa reforma nace del producto del trabajo coordinado entre el Congreso del Estado y la Diputada Montse Rodríguez, que se preocupa de los temas de salud principalmente los que se derivan del tema del tabaco, buscó una herramienta que pudiera facilitarles a los establecimientos que se dedican especialmente ó que su venta principal son las bebidas alcohólicas en envase abierto pudieran establecer un mecanismo o un procedimiento, una especie de filtro para invitar al usuario a no introducir cigarrillos al establecimiento correspondiente, ya esta publicada esa reforma, ya es una realidad, ya la pueden implementar conforme el mecanismo que este Consejo Consultivo disponga, y para no quitarles mucho tiempo porque yo se que tienen una sesión larga, solamente mencionar que la Diputada les manda el mensaje de que está en la mejor disposición de continuar trabajando con posibles temas legislativos que puedan beneficiar a los integrantes de este Consejo pero principalmente a la sociedad”.

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.

En relación al punto sexto del orden del día, relativo a la reforma al Decreto de la Ley General para el Control del Tabaco y Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina, Cigarros Electrónicos y Vapeadores, en uso de la voz el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, agradece a la Presidenta de la Comisión de Salud de la XXIV Legislatura, la Diputada María Montserrat Rodríguez por haberlos escuchado y presentar una reforma al Artículo 27 de la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco del Estado de Baja California, la cual ya entró en vigor, la reforma consiste en la adición de un segundo párrafo del citado artículo que a la letra dice: “En los establecimientos cuyo giro principal sea la venta para consumo de bebidas alcohólicas en envase abierto en términos de la ley de la materia, podrán establecer a la entrada al establecimiento respectivo, puntos de verificación a fin de invitar a las personas asistentes a no introducir cualquier producto de tabaco ya sea en paquete, cigarrillo, cigarro o puro”, la reforma se publicó el 1 de diciembre del 2023 en el Periódico Oficial del Estado, por lo que los establecimientos podrán operar mecanismos para invitar a sus clientes a ingresar sin cigarrillos, vapeadores o cigarrillos electrónicos a los bares y cafés cantantes, o negocios con venta de bebidas con graduación alcohólica en envase abierto.

En uso de la voz el C. Abraham Félix Moss, Comisionado Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Coepris Baja California), que es el organismo encargado de la aplicación de la Ley antitabaco quien manifiesta que desde la entrada en vigor de la Ley Federal para la Protección contra el Tabaco, no está permitido fumar ni utilizar vapeadores en establecimientos cerrados, ni en donde haya concentración de personas, como eventos públicos, asimismo le han preguntado que en tal o cual evento o concierto, ven personas fumando cuando esto no se permite, a pesar de ser un lugar abierto, sin embargo, la Coepris no cuenta con el personal suficiente para vigilar el cumplimiento de

la Ley, en el caso específico de la expo AgroBaja la cual está por iniciar en el próximo mes de marzo, en la que se trata de un lugar abierto, pero a pesar de tratarse de un lugar muy grande, tampoco ahí se permite fumar, además que cada día acuden alrededor de 20 mil personas, por lo que se convierte en una tarea imposible la de vigilar que nadie fume. Es por ello que han iniciado con las inspecciones en los restaurantes, los cuales han mostrado muy buena disposición a la aplicación de la Norma, e incluso los mismos comensales la han aceptado de buena manera, ya que la finalidad de la Coepris no es recaudatoria, próximamente estarán aplicando operativos en los establecimientos como bares, aunque reconoce que esto es más complicado por el tipo de clientes que acuden a estos lugares, pero verán la forma en la que puedan trabajar juntos.

Por último, el Presidente del Consejo, Venustiano Anzaldo Rivero, quien también es presidente de la Asociación de Bares y Cafés Cantantes de Mexicali, manifestó la buena disposición que existe de estos establecimientos para el cumplimiento de la mencionada Ley.

En relación al punto séptimo del orden del día, relativo a análisis, discusión, opinión y en su caso aprobación, respecto a la solicitud de permiso nuevo, se procede a exponer ante el Consejo la solicitud para la aprobación de permisos permanentes que se analizarán para la opinión correspondiente:

a).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Deli Market por Ferbis, S.A. de C.V.**, con giro comercial de Boutique de Cerveza Artesanal de nombre Ferbis Grocerant ubicado Calzada Cetys #2825, Local 2 Plaza Comercial Cinco, del fraccionamiento o colonia Rivera, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente, por lo que se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.

b).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre del **C. Carlos Enrique Gutiérrez Pardo**, con giro comercial de Microcervecería de nombre Bier Station ubicado en Avenida Jerez #434, del fraccionamiento o colonia Ex Ejido Zacatecas, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente, por lo que se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.

c).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Tras Lupita, S. de R.L. de C.V.**, con giro comercial de Microcervecería de nombre Vinos Tras Lupita ubicado en Calzada Lic. Manuel Gómez Morin #900, Local 2 Centro Comercial La Gran Vía, del fraccionamiento o colonia Rivera, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.

d).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre del **C. Jorge Mario Carboni López**, con giro comercial de Sala de Degustación para la Venta Exclusiva de Cerveza Artesanal de nombre Frankies ubicado en Avenida de los Cipreses #94, del fraccionamiento o colonia Los Pinos, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo.

Se presentan ante los miembros del Consejo los **CC. Lizeth González, Marina Montoya y Rómulo Fernández**, representantes del comité de vecinos residentes del fraccionamiento Los Pinos, quienes en uso de la voz manifestaron su desacuerdo respecto de la ampliación de un restaurante que ha solicitado un permiso para vender alcohol argumentando que este negocio se encuentra ubicado en una de las entradas del fraccionamiento, en la calle Cipreses, por lo que los residentes se oponen a esta solicitud ya que no están de acuerdo que se otorgue un uso de suelo comercial en una zona totalmente habitacional, la cual no cuenta con estacionamiento, no cuenta con el servicio de recolección de basura, no cuenta con área o espacios de descarga de insumos, asimismo manifiesta que no ha habido acercamiento por parte de los propietarios de la negociación con los residentes de la zona sobre sus intenciones de vender alcohol, por lo que les preocupa que al consumir bebidas alcohólicas puede causar accidentes dentro del fraccionamiento, algo que ya ha sucedido anteriormente debido al gran número de bares que se encuentran en las zona aledañas al fraccionamiento Los Pinos.

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.

Se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión desfavorable** de esta solicitud **opinión desfavorable** de esta solicitud con **1 voto a favor, 4 votos en contra y 5 abstenciones**.

e).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Comercializadora de Bebidas, S.A. de C.V.**, con giro comercial de Bodega de nombre Peñafiel ubicado en Avenida Lantana #2061, del Parque Industrial Palaco Ampliación, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.

f).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre del **C. Sergio Manuel Gómez Farias**, con giro comercial de Restaurante para la Venta de Vinos, Almacenaje de Vinos de Mesa Exclusivamente de Producción Nacional "Hecho en México" de nombre Albor ubicado en Avenida Miguel Negrete #1700, del fraccionamiento o colonia Nueva, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.

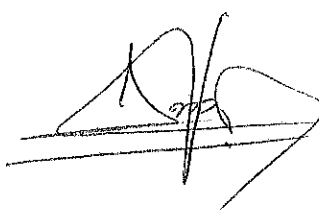

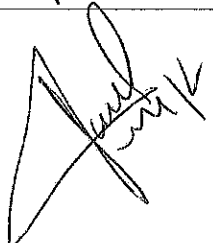
g).- Se presenta la solicitud para permiso nuevo a nombre de **Tiendas Soriana, S.A. de C.V.**, con giro comercial de Supermercado de nombre Tiendas Soriana Sucursal 665 Alameda Terrazas ubicado en Calzada Independencia #3549, del fraccionamiento o colonia Calles, de esta ciudad, este consejo analizo el expediente correspondiente y con motivo de la inspección de campo realizada por integrantes de este consejo, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.


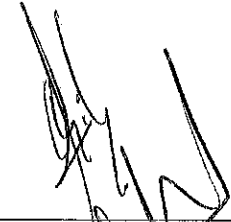
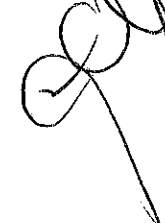

En relación al punto octavo del orden del día, relativo a análisis, discusión, opinión y en su caso aprobación, respecto a la solicitud de modificación para cambio de domicilio, se procede a exponer ante el Consejo la solicitud para modificación a permisos permanentes que se analizarán para la opinión correspondiente:

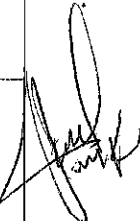
a).- Se presenta la solicitud de cambio de domicilio y nombre comercial a nombre de **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V.**, con giro comercial de Bar Turístico de nombre El Campesino ubicado en Avenida Juárez #451, del fraccionamiento o colonia Primera Sección, de esta ciudad, se solicita la votación de los integrantes del Consejo, obteniendo una **opinión favorable** de esta solicitud **por unanimidad con diez votos a favor**.

Se manifiesta que hubo participación generalizada por parte de los miembros del Consejo Consultivo Municipal en materia de Bebidas Alcohólicas.

En relación al punto noveno del orden del día, se informa que es referente a la clausura de la sesión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 20:49 horas del día 08 de febrero de 2024, el presidente de este Consejo declara: "clausurada esta Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali; levantándose la presente acta y firmando al margen quienes en ella intervinieron, "Doy fe": el representante del Secretario Técnico.

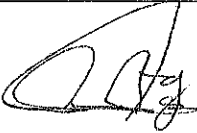
INTEGRANTES DEL CONSEJO	FIRMAS
VENUSTIANO ANZALDO RIVERO Presidente del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	
JOSE ANTONIO VILLA GONZALEZ Representante de la Cámara Nacional de Comercio Sección Mexicali (CANACO).	
RAUL RICARDO VASQUEZ KRAUSS Representante de la Cámara Nacional de la Industrial de Restaurantes y Alimentos Condimentado (CANIRAC).	

<p>DANIEL ARAIZA MURILLO</p> <p>Representante de Permisionarios, Grupo Heineken México.</p>	
<p>OSIS ARMENTA VERDUGO</p> <p>Representante de Permisionarios, Grupo Oxxo</p>	<p><i>Armenta Verdugo Oxo.</i></p>
<p>ALEJANDRO LARIOS RIZO</p> <p>Representante de la Asociación de Microcerveceros de Mexicali.</p>	<p><i>Larios</i></p>
<p>AMADO OVIDIO GIL VILLARELLO</p> <p>Representante del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Mexicali.</p>	
<p>JOSÉ ALONSO RODARTE OLIVARES</p> <p>Representante de la Asociación de Padres de Familia.</p>	
<p>EVERARDO BASILIO MEDINA <i>Leonardo Basilio Adame</i></p> <p>Representante de la Coalición de Participación Social en la Educación, A.C. (COPASE).</p>	<p><i>PP.</i> <i>Basilio</i></p>
<p>EDGARD GERMAN COSGALLA BURGOIN</p>	



CCAM

Consejo Consultivo de Alcoholes de Mexicali

Representante del Consejo Estatal contra las Adicciones.	
RAMIRO PAZ HERNANDEZ Consejero Asesor	
OSCAR RESENDIZ RAMIREZ Secretario Técnico del Consejo Consultivo Municipal en Materia de Bebidas Alcohólicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.	